

WILLEM F. H. ADELAAR, PILAR VALENZUELA BISMARCK
Y ROBERTO ZARIQUIEY BIONDI

Editores

ESTUDIOS SOBRE LENGUAS ANDINAS Y AMAZÓNICAS

Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino



Capítulo 8



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Estudios sobre lenguas andinas y amazónicas
Homenaje a Rodolfo Cerrón-Palomino

Willem F. H. Adelaar, Pilar Valenzuela Bismarck
y Roberto Zariquiey Biondi

© Willem F. H. Adelaar, Pilar Valenzuela Bismarck
y Roberto Zariquiey Biondi, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Ilustración de cubierta: Josué Sánchez Cerrón

Foto de Rodolfo Cerrón-Palomino: Roberto Zariquiey

Primera edición, setiembre de 2011

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-972-9

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-11916

Registro de Proyecto Editorial: 31501361101722

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

LAS PANACAS NO EXISTIERON

César Itier

Institut National des Langues et Civilisations Orientales, París

En un libro reciente (2008), Rodolfo Cerrón-Palomino ha ofrecido una demostración ejemplar de lo que el estudio del vocabulario institucional y cultural andino antiguo puede aportar al conocimiento de las sociedades inmediatamente anteriores a la Conquista. En una perspectiva similar, quisiera reconsiderar aquí la validez de la interpretación que se suele dar hoy de un término clave del vocabulario de la organización social inca: la voz que las fuentes escriben como <panaca> y por la cual los historiadores modernos se refieren unánimemente a los linajes fundados por los reyes incas.

1. Origen de la interpretación de <panaca> como 'linaje'

La idea según la cual los incas llamaban «panacas» a sus linajes reales se remonta a un estudio pionero de Luis Valcárcel sobre la organización social del Cuzco incaico (1925). Basándose en Bartolomé de Las Casas y en «otros historiadores», Valcárcel afirma que los incas estaban repartidos en diez «panacas» o linajes reales (1925: 37). En realidad, el historiador cuzqueño no encontró bajo la pluma de ningún cronista la afirmación según la cual los linajes incas se llamaban «panacas», sino que la dedujo de un análisis de los nombres de estos *ayllu* tales como los transmiten las fuentes. Con dos excepciones que comentaré en el acápite siguiente, las crónicas solo registran el término <panaca> como un componente del nombre de los linajes cuzqueños, sugiriendo, en efecto, una interpretación de <panaca> como 'linaje' o 'familia'. Las Casas, por ejemplo, refiere que Pachacuti «subdividió [Hanan Cuzco] en cinco barrios o partes: al uno y principal nombró Cápac Aillo, que quiere decir 'el linaje del rey' [...]. Al segundo llamó Ñaca panaca; el tercero, Zuczo panaca; el cuarto, Aucailli panaca; el quinto, Vicaquirau panaca» (1967, t. II: 581). José de Acosta relata que Yahuar Huacac «fundó la familia llamada Aocaili panaca» (1987: 421) y que Viracocha Inga «fundó el linaje o

familia Çocçopanaca» (1987: 421). Según Bernabé Cobo, «Procedió de este Inca [Cinchi Roca] el *ayllo* y familia llamada *Raurahua-panaca*» (1956 [1653]: 68) y «El cuarto Ceque deste dicho camino se decía *Collana*: era del *ayllo* y familia de *Aucailli panaca*» (1956 [1653]: 176). Siendo el quechua una lengua en la cual el determinante precede al determinado, parece lógico, siguiendo a Valcárcel, deducir de las frases anteriores que <panaca> significaba 'linaje' e interpretar <Yñaca panaca> o <Çocço panaca> como 'linaje de Yñaca' y 'linaje de Çocço'. Veremos, sin embargo, que es una equivocación.

En apoyo a su interpretación, Valcárcel afirma que «La palabra 'panaca' figura en el diccionario de Holguín como equivalente a 'familia'» (1925: 37) y analiza el término <panaca> como «pana-kac = la que es hermana» (1925: 37). De lo anterior, deduce que «La 'panaca' es, pues, la fratria, la agrupación fraterna» (1925: 37). En realidad, <panaca> no aparece en el diccionario de Diego González Holguín ni en ningún otro vocabulario antiguo del quechua ni del aimara. Más bien, el lexicógrafo jesuita propone exclusivamente, para 'linaje real' y 'linaje noble', expresiones compuestas con *ayllu* 'linaje'. Este es, de por sí, un hecho que hubiera debido llamar la atención sobre la validez de la interpretación de Valcárcel. Por otra parte, la etimología propuesta por este es muy poco plausible tanto desde un punto de vista morfológico como semántico. Toda averiguación etimológica que no tome en cuenta la regularidad de los cambios o de los procesos de formación de las palabras es vana. No he podido identificar ningún término quechua que esté formado de una raíz nominal a la que se habría soldado la raíz del verbo 'ser', tanto más cuanto que la raíz *ka-* 'ser' es una de las poquísimas raíces quechuas que es puramente verbal y no puede emplearse también como raíz nominal. Por otra parte, tampoco se entiende cómo un término que significaría literalmente 'la que es hermana' vendría a designar una «agrupación fraterna» de hombres y mujeres. Evocaría, más bien, un grupo exclusivamente constituido de mujeres.

La interpretación de Valcárcel presenta una dificultad adicional: varios cronistas mencionan a menudo los nombres de los linajes incas posponiendo a las denominaciones anteriores el término *ayllu*: Sucusu Panaca Ayllu, Raurahua Panaca Ayllu, Chima Panaca Ayllu (Molina, 2008: 46), Usca Mayta Ayllu, Apu Mayta Panaca Ayllu, Vicaquirau Panaca Ayllu (Sarmiento de Gamboa, 1942: 68; cap. 17, p. 69; cap. 18, p. 71; cap. 19), Chima Panaca Ayllu (Pachacuti, 1993: 1999), recogiendo, aparentemente, una secuencia expresiva indígena. Si interpretamos <panaca> como 'linaje' o como algún tipo específico de linaje, estas denominaciones resultan redundantes: 'linaje de la familia de Vicaquirau', etcétera.

Pese a estos problemas, la interpretación de Valcárcel se impuso¹. Tom Zuidema, autor de los estudios más prolijos sobre la organización social del Cuzco incaico, y María Rostworowski la aceptan enteramente y sin discusión². John Rowe —que, contrariamente a Tom Zuidema y María Rostworowski, sí conocía el quechua— parece haberse dado cuenta de la inverosimilitud de la etimología propuesta por Valcárcel y escribe el término como *panaqa*. Sin embargo, hasta donde llega mi conocimiento, no explicó esta interpretación fonológica. Sea lo que fuere, aceptó, en lo esencial, la interpretación de Valcárcel, viendo en <panaca> una designación inca de los linajes cuzqueños³. Difícilmente, encontraríamos hoy un historiador del Cuzco prehispánico —e, incluso, colonial— que no emplee el término «panaca» para referirse a los linajes incas⁴.

La interpretación moderna del significado de <panaca> también se apoya en una frase de Sarmiento de Gamboa —cronista español que ignoraba las lenguas andinas— que refiere que Manco Cápac «hizo el primer ayllu y llamóle Chima Panaca Ayllu, que quiere decir linaje que descende de Chima; porque el primero a quien dejó encomendado su linaje o ayllu se llamó Chima, y Panaca quiere decir descender» (1942: 62, cap. 14). Llama la atención la imprecisión de esta explicación, pues, si seguimos el razonamiento de Sarmiento, <panaca> no significaría exactamente 'descender', sino, más bien, 'que descende' o 'descendencia'. Chima Panaca Ayllu sería entonces 'el linaje que descende de Chima' o 'el linaje de la descendencia de Chima'. En el primer caso, habría que admitir que no estamos ante una locución quechua ni aimara, pues <panaca> no es un verbo en agentivo. En el segundo, la expresión aparece, nuevamente, como redundante.

¹ Como lo observa Francisco Hernández, quien hizo una breve historia de las interpretaciones de <panaca> en la historiografía moderna: «La información de Valcárcel, en la que la nobleza incaica se divide en panacas, fue paulatinamente incorporada por la historiografía de manera sistemática sin hacerse necesaria su justificación» (2008: 34).

² «Los hijos (e hijas) en mujeres de fuera del grupo endogámico [...] formaban una *panaca* o grupo de descendiente de pana [hermana de varón]» (Zuidema, 1995: 34). M. Rostworowski, también, acepta vincular, sin examen filológico, <panaca> con *pana* 'hermana (de varón)' (1983: 139-145).

³ «Estas parcialidades reales se llamaron *panaqa* o *ayllu*, palabras probablemente sinónimas en su origen. En el siglo XVI, *panaqa* llegó a ser una denominación especial para parcialidades reales, mientras que *ayllu* se usaba para cualquier agrupación social basada en un origen común» (2003: 45).

⁴ Hasta donde yo sepa, el único historiador en haber advertido la ausencia de fuentes históricas que designaran los linajes cuzqueños como «panacas» es Francisco Hernández: «no existen referencias en la documentación colonial sobre la división de la élite en «panacas» y ningún noble cuzqueño declara haber pertenecido a alguna de ellas. Debo mencionar, sin embargo, que esto no significa que no existieran grupos dentro de la nobleza cuzqueña asociados con los Incas reinantes. Simplemente que, al parecer, no hay ningún argumento válido para identificarlos como «panacas» y que la estructura organizativa del Cuzco —sobre la que se sustenta su autoridad— parece haber sido distinta a la que la historiografía asume hasta el momento» (2008: 35).

En todo caso, los dialectos quechuas o aimaras actuales no registran, hasta donde yo sepa, ninguna forma que pueda emparentarse con <panaca> y esté provista de un significado vinculado con la noción de descendencia. Es difícil determinar en qué fundó Sarmiento esta afirmación, pero, dada la imprecisión y la extrañeza de su explicación, es probable que, como Valcárcel, él o algún informante suyo dedujera este significado del contexto inmediato en que aparecía el término.

A continuación veremos que otras fuentes, que no han sido tomadas en cuenta para la interpretación de <panaca>, registran este término con un significado totalmente distinto, el cual permite explicar de manera mucho más plausible las denominaciones de los linajes incas, permitiendo, inclusive, plantear interesantes preguntas en cuanto a la organización de los mismos.

2. El apu panaca, representante del Sol

En una descripción que hizo de la organización política del Estado inca, Polo de Ondegardo escribió que «auía un gouernador en cada prouinçia que tenía en solo este género de negoçio, cuyo nombre hera Apopanaca, y este en espaçio de un uno, que quiere decir diez mil yndios, tenía liçençia de señalar todas las muchachas que a él le pareçiesen de buena disposiçión y jesto, de ocho y nueue años para auajo, en las queles no auía límite ni número, sino las que a él le pareçían, las quales ponían en esta casa [el acllaguaçi]» (Polo, 1999: 362). Retomando un texto perdido de Polo, José de Acosta, al describir los «monasterios de doncellas» dedicadas al Sol, apuntó que «cada monasterio tenía su vicario o gouernador llamado appopanaca, el cual tenía facultad de escoger todas las que quisiese» (1987 [1590]: 341).

El término <apopanaca> o <appopanaca> es un compuesto formado de <apo> o <appo> —esta última forma es una hipercorrección—, es decir *apu* ‘mayor’ (p. e., entre hermanos) o ‘señor’, y de <panaca>. Por lo tanto, <apopanaca> debe entenderse como ‘panaca mayor’ o ‘gran panaca’. Es un título y designa un «gouernador» o «vicario» (< lat. *vicarius* ‘reemplazante’), un representante del Sol. El ‘panaca mayor’ parece, incluso, desempeñar la función de hermano del Sol, pues, en la costumbre andina, el hermano es, en ausencia del padre, quien pide a la familia de una futura esposa la mano de esta en nombre del pretendiente.

El jesuita anónimo, que escribió su relación probablemente en 1594 ó 1595, concluye su largo capítulo sobre «Acllas, vírgines religiosas» con estas palabras: «En el combite que arriba diximos, no se hizo mención del gran vilahoma [en quien el autor ve una especie de arzobispo], porque nunca se hallaua en él, mas embiáuanle sus presentes; a solo el repartir de las donzellas nouicias se hallaua él o su lugarteniente hatun vilca [especie de obispo], que algunos llaman corruptamente

appopanaca, por dezir aponaca, los señores, en aymará, o apocuna, en la quichua» (2008: 50). Dejando de lado esta absurda interpretación de <appopanaca> como «corrupción» del plural aimara «apunaca» ‘señores’, el jesuita anónimo corroboraría —si, como parece, utiliza una fuente independiente de Polo y Acosta— la información proporcionada por su correligionario, según la cual el personaje que abastecía los «monasterios» de «vírgenes religiosas» era llamado ‘panaca mayor’⁵.

Otra fuente, totalmente desatendida, presenta también claramente al apu panaca como el lugarteniente del Sol: el *Ritual formulario para institución de curas* (1631) de Juan Pérez Bocanegra, probablemente el más eminente cultor del quechua pastoral en el Cuzco de inicios del siglo XVII. El *Ritual* constituye el único texto quechua conocido donde aparece el término <panaca>, con seis ocurrencias. En tres de ellas, <panaca> se encuentra nuevamente asociado a *apu*, esta vez, para traducir el concepto de ‘sumo pontífice’ aplicado al papa. La primera ocurrencia pertenece a una explicación en quechua de las indulgencias concedidas a los indios por el Papa:

[...] nuestro santissimo Padre Paulo Quinto (original español, 1631: 496).

Sanctissimo apu capac panaca yayanchic Paulo, hina sutiyoc, summo Pontificecunap, pichcañeque(n) (1631: 497).

Sanctissimo apu qhapaq panaca yayanchik Paulo hina şutiyuq, summo Pontificekunap pichqañiqin (mi interpretación en grafía actual).

[...] el *santísimo* gran *panaca* mayor, nuestro padre que se llama *Paulo*, el quinto de los *sumos pontífices* (traducción literal del autor).

La segunda ocurrencia figura en una letanía sin original español ni traducción: *Apu panaca. N. pac muchassuncu* (1631: 534).

[...] apu *panaca* N-paq much’aşunku.

[...] adoremos [a Dios] para [la conservación d]el *panaca* mayor N [N representa el nombre del Papa en ejercicio] (traducción literal del autor).

La tercera, en una oración a Dios sin traducción:

⁵ Betanzos se refiere al mismo personaje sin indicar su nombre cuando relata que, después de acabarse la construcción de la casa del Sol, «mandó Ynga Yupangue que luego fuesen juntas quinientas mujeres doncellas y como allí fuesen traídas ofreciólas al sol para que allí siempre estas tales doncellas sirviesen al sol y estuviesen allí dentro bien ansi como las monjas son encerradas y luego allí mandó a un señor anciano natural de la ciudad del Cuzco que a él le pareció que era hombre honesto y de buen ejemplo e fama que estuviere y residiese allí en las casas del sol y que fuese mayordomo del sol y de la tal casa» (1987: 50).

Tucui atipac, wiñaicac Dios, yanaiqui apupanaicu. N. sumo Pontífice ñisca [...] (1631: 535-536).

Tukuy atipaq wiñay kaq *Dios*, yanayki apu panayku N, *sumo Pontífice* ñisqa [...].

Dios todopoderoso y eterno, tu servidor nuestro *panaca* mayor N, que llaman 'el *sumo Pontífice*' [...] (traducción literal del autor).

La relación entre las informaciones históricas proporcionadas por Acosta y el jesuita anónimo acerca del apu panaca y la reutilización de esta expresión por Pérez Bocanegra es clara: así como el apu panaca es el «vicario» del Sol —el «gobernador» que lo reemplaza en la pedida de mano de las hijas de los súbditos del Inca—, el Papa reemplaza a Cristo, el «verdadero Sol». Tal vez, quien acuñó la equivalencia entre *apu panaca* y «sumo pontífice» aplicado al Papa la basó en la idea según la cual el Papa y la Iglesia solicitan las almas de los cristianos para ser esposas de Cristo. La imagen del alma como esposa fiel o infiel de Cristo es, en efecto, muy tradicional en el catolicismo de los siglos XVI y XVII⁶.

3. El panaca, representante del Inca fundador del linaje

Acosta, el jesuita anónimo y Pérez Bocanegra reconocen en el término <panaca> un título, que traducen por «vicario», «gobernador», «lugarteniente» y «pontífice». Mientras que la interpretación de Valcárcel, aparentemente prefigurada por la de Sarmiento, procedía de una deducción del significado de <panaca> hecha a partir de las denominaciones de los linajes incas, los tres autores mencionados nos ofrecen, para este término, contextos diferentes y mucho menos ambiguos, que permiten entender de otra manera los nombres de los ayllu cuzqueños: <Chima panaca ayllu>, por ejemplo, es 'el linaje del vicario Chima', siendo Chima el nombre del primer individuo en haber sido colocado a la cabeza de dicho ayllu. El mismo Sarmiento lo explica en el caso de los linajes de Vicaquirao y Avayni: «Nombró Inga Roca Inga por cabeza de su linaje a su hijo Uicaquírao, y así se llamó y agora también se llama su parcialidad Uicaquírao Panaca Ayllu» (1942: 71, cap. 19); «El ayllu de este [Apo Mayta] se llamó Auayni Panaca Ayllu, porquel primero a quien fué encomendado este linaje se llamó así: Auayni» (1942: 64, cap. 16). En ambos casos, <panaca> significa claramente «cabeza de linaje». Es el título que recibe el individuo a quien el Inca «encomienda» el ayllu fundado por él. Es el vicario o reemplazante del rey solar.

⁶ Es una de las metáforas centrales del auto sacramental quechua de Juan de Espinosa Medrano, *El robo de Proserpina y sueño de Endimión* (Espinosa Medrano, 2010).

A todas luces, el <panaca> es el personaje al que se refieren varios cronistas al afirmar que uno de los hijos del inca asumía la función de «capitán», «mayordomo» o «cabeza» del linaje fundado por su padre, sin precisar qué término usaban los incas para designarlo. Las Casas escribe que Pachacuti llamó al quinto barrio del Cuzco «Chimapanaca, y dióle por capitán y capitanes al segundo hijo y sus descendientes del quinto Inga» (1967, t. II: 581). Según Sarmiento, Manco Cápac ordenó «que su hijo mayor y de su mujer legítima, que era su hermana, sucediese en el estado, y si hubiese hijo segundo, a este diese cargo que tuviese cuidado de amparar a todos los demás hijos y parientes, y aquellos le reconociesen por cabeza para sus necesidades, y se apellidasen de su nombre, y él tuviese cargo de los favorecer y sustentar, y para esto les dejó hacienda» (Sarmiento 1942: 62, cap. 14). El título de <panaca> había venido a formar parte de «su nombre» y los linajes incas se llamarían, en adelante, ‘linaje del vicario Chima’, ‘linaje del vicario Uscamayta’, etcétera.

Se entiende mejor así por qué el componente <panaca> nunca entra a formar parte de los nombres de Hatun Ayllu y Cápac Ayllu, respectivamente linajes fundados por Pachacuti y Thupa Yupanqui: ni Hatun ni Cápac son los nombres propios de los primeros principales de dichos *ayllu*, sino calificativos de estos linajes: ‘grande’ y ‘real’, respectivamente.

Otro tipo de datos corrobora esta interpretación del significado de <panaca>: la antroponimia inca. José de Acosta menciona, por ejemplo, a Juan Tambo Maytapanaca, representante en su época de los linajes de Hurin Cuzco (1987: 426). Parece ser el mismo personaje que Sarmiento conoció como Juan Tambo Usca Mayta (1942: 68, cap. 17) y que documentos de archivo explotados por Rowe llaman Juan Usca Mayta Panaca, quien fue nombrado primer alcalde de Belén en 1560 (Rowe, 2003: 41). Si siguiéramos la interpretación que tradicionalmente se ha dado de <panaca> como ‘linaje’, este personaje se llamaría ‘Juan Linaje de Usca Mayta’, lo cual resulta, semánticamente, muy poco plausible. En cambio, si consideramos que <panaca> significó algo como ‘gobernador’, observamos que el alcalde de Belén llevaba, más bien, como segundo apellido —si consideramos Tambo como el primero— el nombre de su primer predecesor en el cargo de principal del *ayllu*: era Juan Tambo Gobernador-Uscamayta. Tal como lo señaló Sarmiento (1942), Juan Tambo «se apellidó del nombre» del que fue primera «cabeza» de su linaje.

4. Un dato aparentemente discordante

Juan Pérez Bocanegra emplea tres veces el término <panaca> fuera de su asociación con *apu*. En estos casos, <panaca> aparece como una alternativa al empleo de *ayllu* para referirse a un linaje:

Huc ayllulla. I. huc panacalla, son todos los que son de vna familia, y casta (1631: 613).

huk ayllulla / huk *panacalla*

‘(de) un solo linaje, (de) una sola *panaca*’ (traducción literal del autor)

Pedro .N. cari, salloc panacama(n)ta, Maria .N. huarmiri Antahuailla Ayllu, panacama(n)ta, cay llactayocpura (sin traducción) (1631: 619)

Pedro .N. qhari, Salluq panacamanta, Maria .N. warmiri Antawaylla ayllu / panacamanta, kay llaqtayuqura.

‘Pedro N, varón, de la *panaca* de Salluq y María N, mujer, del linaje / de la *panaca* de Antawaylla, ambos nativos de este pueblo’ (traducción literal del autor)

Por primera y única vez en los textos quechuas coloniales, encontramos aquí el término <panaca> utilizado para referirse a linajes. Observemos, además, que estos, Salloc y Antahuailla, no son linajes incas. Más bien, *Antawaylla* es, probablemente, el nombre de un *ayllu* de *mitma* de Andahuaylas instalado en Andahuaylillas, parroquia que Pérez Bocanegra tuvo a su cargo durante muchos años. Ninguno de estos dos nombres parece poder haber sido el de un personaje epónimo, pues constituyen denominaciones descriptivas de los territorios poseídos en común por dichos linajes: ‘piedra dura’ y ‘pasto tierno’, respectivamente. Por lo tanto, parece imposible interpretar estas frases a partir de la noción de ‘vicario’, ‘pontífice’ o ‘cabeza de linaje’, que hemos extraído anteriormente como significado de <panaca>. Para explicar esta discordancia, plantearé la hipótesis según la cual Pérez Bocanegra no conocía el significado de <panaca> fuera del compuesto <apu panaca>, y que, como Valcárcel y Sarmiento, dedujo de la onomástica de los linajes incas que <panaca> significaba lo mismo que *ayllu*. En su afán por reutilizar la onomástica inca, Pérez Bocanegra cometió el mismo contrasentido que los historiadores modernos.

De hecho, esta reutilización es constante en el *Ritual*. Pérez Bocanegra traduce el concepto de ‘bisabuela’ como <mamahuaco> (1631: 609) y el de ‘tronco’ —es decir, de ‘ancestro’ de cualquier familia— como <manco> (1631: 609). El concepto de ‘templo’ se expresa utilizando el nombre del templo inca sobre el cual se construyó la primera iglesia del Cuzco, pues la Virgen es calificada de <Sanctissima Trinidadpa cuiuismancco templo huacin> ‘casa-templo o cuiuismancco de la Sanctissima Trinidad’ (1631: 704, traducción literal del autor). Un día solemne —es decir, una fiesta cristiana— es <capac raimi>, nombre de una fiesta específica del calendario religioso inca (1631: 311). «Bienaventurado San Miguel Príncipe» se traduce como <Capac Cozco S. Miguel> ‘poderoso Cuzco’, donde <Cozco> adquiere el significado de ‘inca’ o ‘príncipe’ (1631: 714). El mismo personaje es

calificado de <Tamputoco>, nombre de la cueva por donde los ancestros de los incas salieron del interior de la tierra y que se convierte, aquí, en un epíteto cuyo significado no es posible determinar con exactitud por falta de una traducción española en el original (1631: 715). Aparentemente, algunas de estas reutilizaciones corresponden, como en el caso de <panaca>, a interpretaciones muy personales de la onomástica inca por parte de Pérez Bocanegra.

5. Afiliación lingüística de <panaca> e interpretación fonológica

Valcárcel propuso su etimología de <panaca> en una época en que no se sospechaba que los incas pudieran haber tenido otro idioma que no fuera el quechua. Sabemos, hoy en día, que tuvieron una lengua propia —la cual, aparentemente, desapareció con la generación nacida después de la conquista española—. Sabemos, asimismo, que adoptaron el quechua como lengua de comunicación interétnica (en una época que queda por determinar) y que usaron anteriormente o paralelamente en esta misma función al aimara, el cual dejó una impronta profunda sobre el quechua cuzqueño. Como lo hemos visto, es muy poco probable que <panaca> tuviera un origen quechua ni aimara y es tentador plantear la hipótesis de que procedía de la «lengua particular» de los Incas. Esto no sería de extrañar tratándose de un título tan estrechamente vinculado a las tradiciones históricas incas y a nombres propios que tampoco parecen explicarse por el quechua o el aimara como Yupanki, Mayta, etcétera. Esta hipótesis explicaría, además, por qué tanto el informante de Sarmiento como Pérez Bocanegra ignoraban el significado de un término que solo conocían ya como un componente de los nombres de los linajes y, en calidad de recuerdo histórico, como un componente del título de <apupanaca>, «vicario del SoLlama la atención que <panaca> presente un perfil semejante al de otros dos títulos administrativos incas: <curaca> ‘cacique’ y <pachaca> ‘mayordomo’. El primero es, a todas luces, una variante de *kurag* ‘mayor de edad (que otros)’, término específicamente cuzqueño-boliviano. En efecto, en los textos antiguos, <curaca> y *kurag* alternan con este significado, donde hoy solamente ha subsistido la segunda forma⁷. El significado de ‘cacique’ se deriva del significado primario de ‘mayor’⁸. Como ninguna fuente registra la forma *<curacca>, podemos pensar que este término debe interpretarse como *kuraka* y no como **kuraqa*. Dado que

⁷ Pérez Bocanegra opone <curacamamai> *kuraka mamay* ‘mi madre mayor’ a <sullcamamai> *sullka mamay* ‘mi madre menor’ (1631: 612) y Francisco de Ávila, también cuzqueño, registra la forma <curaca huauquen> *kuraka wauqin* «su hermano mayor» (1646: 238).

⁸ Como lo sugieren estos empleos de Ávila: <caymi hatun huchacunap curacan> *Kaymi hatun huchacunap kurakan* «el principal de los pecados mortales» (1646: 368-369) y <San Pedro Apostolcunap curacan> *San Pedro Apostolcunap kurakan* «San Pedro Príncipe de los Apóstoles» (1646: 535).

la inmensa mayoría de las raíces quechuas son bisilábicas, *kuraka* parece haber evolucionado, en un primer momento, a *kurak*⁹ y, finalmente, a *kuraq* en razón de la poca frecuencia en quechua de términos provistos de la terminación *ak* en contraste con la frecuencia del segmento *aq* en posición final de sílaba y de palabra (p. e., *qhapaq* o *hanaq*)¹⁰. En cambio, para referirse al cacique, *kuraka* conservó su forma primigenia, creándose así un doblete, tal vez bajo la presión del español peruano, que adoptó el término «curaca» en el sentido de ‘cacique’.

El término <pachaca> ‘mayordomo’ tuvo menor fortuna. Conviene distinguirlo de su aparente homófono *pachaka* ‘centenar’, variante de *pachak*, con el que, probablemente, no tiene nada que ver. Con el significado de ‘mayordomo’, está ausente de los vocabularios de Domingo de Santo Tomás y del anónimo de 1586. Parece ser propiamente cuzqueño, pues lo registra, por primera vez, Diego González Holguín, cuyo léxico es mucho más específicamente inca que el de sus antecesores. El lexicógrafo jesuita lo explica como: «Sieruo o criado principal sobre todos los sieruos y haciendas y de confianza» y, en los ejemplos que proporciona, le da el equivalente de «mayordomo». Este término figura en algunos textos cuzqueños de principios del siglo XVII¹¹ para desaparecer totalmente después. *Kuraka*, *pachaka* y *panaka* —si es que realmente podemos interpretar estos dos últimos términos a partir del modelo del primero— procederían de la lengua particular de los incas. Su paralelismo semántico y formal invita a ver en la terminación *-ka* un morfema de esa lengua, cuyo valor semántico, tal vez, podrán determinar investigaciones futuras.

6. Implicancias políticas

Panaka fue el título dado al primer *kuraka* del *ayllu*, nombrado por el inca fundador del mismo, y quienes conocieron su significación lo tradujeron como «vicario», «gobernador», «lugarteniente», «mayordomo», «capitán» y «cabeza de linaje». Esta conclusión permite formular varias preguntas y observaciones de interés para una mejor comprensión de la organización política del Cuzco prehispánico:

⁹ Diego González Holguín, a menudo cuidadoso en distinguir /k/ y /q/ en posición final de sílaba, mediante las grafías <c> y <k>, respectivamente, transcribe sistemáticamente este término como <curac>.

¹⁰ Es un hecho que el cambio de *k* a *q* delante de *q* en posición final de sílaba se ha vuelto sistemático en el quechua boliviano.

¹¹ Lo registra Pachacuti Yamqui en la pseudo oración de Manco Cápac a Tonapa haciendo de este el mayordomo y servidor del Creador (1993: 142 y 200). Por su parte, Pérez Bocanegra, fiel a su costumbre de reutilizar el léxico institucional inca para la expresión del cristianismo, lo emplea para «mayordomo de la Iglesia» (1631: 280) que traduce como *Iglesiap pachacan* (1631: 320) y «mayordomos» que traduce como *pachacacuna* (1637: 321).

1. El *ayllu* recibe el nombre de su primer principal y nunca el de su fundador y progenitor. Ningún linaje del Cuzco lleva, en efecto, el nombre del soberano que lo engendró, sino, sistemáticamente, el de su primer gobernador, lo que sugiere que el grupo se identifica con ese primer principal de manera más directa que con el ancestro fundador. ¿Qué implica esto? Habría que reconsiderar la afirmación de algunos historiadores según la cual un nuevo inca se excluía del *ayllu* de su padre para pertenecer al que fundaba¹². Es probable que el fundador de un linaje no llegara a ser miembro de este, sino que seguía siendo miembro del *ayllu* en que había nacido.
2. Si *panaka* significa, primariamente, 'representante' —pues Acosta, el jesuita anónimo y Pérez Bocanegra ven en él un «vicario», un «gobernador» y un «lugarteniente» que manda en nombre del Sol, del vilahoma o de Cristo—, observamos que la onomástica de los linajes incas proclama que el poder del gobernador del *ayllu* procede del ancestro fundador y que Chima, Iñaca, Vicaquirao, etcétera, no son más que sus delegados. ¿Es una manera de afirmar que el poder de los sucesores de los *panaka*, —es decir, los *kuraka*— procede del ancestro fundador y, en definitiva, a través de este, del *ayllu* por entero y no de su familia particular dentro del *ayllu*?
3. ¿Qué implica el hecho de que el título de primer principal del *ayllu* no fuera el de *kuraka* —que reciben sus sucesores—, sino el de *panaka*?, ¿en qué se diferenciaba la función del *panaka* de la de sus sucesores? En el estado actual de nuestros conocimientos, solo podemos hacer una conjetura inspirada en los datos proporcionados por Acosta y el jesuita anónimo acerca del *apu panaka*: el *panaka* de *ayllu* tendría por función definitoria la de escoger o solicitar esposas secundarias para el inca, las mismas que vendrían a ser las madres de los primeros miembros del nuevo linaje, exactamente como el *apu panaka* lo hacía para el Sol en las provincias del *Tawantinsuyu*. De hecho, un nuevo *ayllu* se constituía a partir del patrimonio territorial creado por un rey gracias a sus conquistas, y a la construcción de andenes y canales de riego. La tarea de obtener esposas secundarias para procrear una descendencia susceptible de aprovechar y desarrollar este patrimonio debió resultar crucial. Parece probable, in-

¹² Por ejemplo, Rostworowski menciona: «Según los cronistas, una panaca se formaba con los descendientes de ambos sexos de un Inca reinante, excluyendo de ella al que asumía el poder» (1983: 138). Esta afirmación es doblemente falsa, pues ningún cronista dice que los linajes incas se llamaban «panacas» ni especifican que excluían al sucesor en la realeza.

clusivo, que el título de *apu panaka* se forjara pensando en lo que era la función esencial del *panaka* de *ayllu*. Observamos, de paso, que, a través de este paralelismo onomástico, el Sol aparecía como el ancestro fundador de una colectividad más amplia y abarcadora que los linajes particulares.

7. Observaciones finales

Las investigaciones sobre las sociedades andinas no han prestado suficiente atención al vocabulario de las instituciones sociales, políticas, religiosas, etcétera, autóctonas. Este no puede aprehenderse, solamente, a partir de las crónicas y de los diccionarios de los siglos XVI y XVII, sino, también, de los textos quechuas y aimaras del primer siglo colonial. Con tal de que se les aplique una lectura crítica, estos documentos son susceptibles de proporcionar muchas informaciones sobre la cultura andina de su época y presentan un léxico más rico, más variado y, sobre todo, mejor contextualizado que los diccionarios que les son contemporáneos. Resulta, por lo tanto, fundamental realizar ediciones, traducciones y estudios de los textos antiguos en las lenguas autóctonas, los cuales se considerarían, en otras áreas del mundo, como el material fundamental del estudio de las sociedades y las culturas¹³.

8. Referencias bibliográficas

- Acosta, J. de (1987 [1590]). *Historia natural y moral de las Indias*. José Alcina Franch (editor). Madrid: Historia 16.
- Anónimo (jesuita) (2008). *De las costumbres antiguas de los naturales del Pirú*. Chiara Albertín (editora). Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Ávila, F. de (1646). *Tratado de los evangelios, que nuestra madre la iglesia propone en todo el año*. Tomo primero. Lima: Jorge López de Herrera.
- Betanzos, J. de (1987 [1551]). *Suma y narración de los incas*. Transcripción, notas y prólogo por María del Carmen Martín Rubio. Madrid: Atlas.
- Cerrón-Palomino, R. (2008). *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cobo, B. (1956 [1653]). *Historia del Nuevo Mundo*. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos. Madrid: Atlas.

¹³ Son ejemplares, al respecto, las ediciones que hizo Gerald Taylor del manuscrito de Huarochirí (1999) y de extractos del corpus evangelizador de los siglos XVI y XVII (2002, 2003 y 2007).

- Espinosa Medrano, J. de (2010). *El Robo de Proserpina y sueño de Endimión. Auto sacramental en quechua*. Edición, traducción y estudio preliminar de César Itier. Lima: Instituto Riva-Agüero – Institut Français d'Études Andines.
- Gonçález Holguín, D. (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada Quichua, o del Inca*. Lima: Francisco del Canto.
- Hernández Astete, F. (2008). Las panacas y el poder en el Tahuantinsuyo. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 37 (1), pp. 29-45.
- Las Casas, B. de las (1967 [1527 - 1550]). *Apologética historia sumaria*. Edmundo O'Gorman (editor). Dos tomos. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Molina, C. de (2008). *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Julio Calvo Pérez (editor). Lima: UNESCO – Universidad de San Martín de Porres.
- Pachacuti Yamqui Salcamaygua, J. de S. C. (1993). *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú*. Pierre Duviols y César Itier (editores). Cuzco: IFEA-CBC.
- Pérez Bocanegra, J. (1631). *Ritual formulario e institucion de curas*. Lima: Geronymo de Contreras.
- Polo de Ondegardo, J. (1999). Del linaje de los yngas y como conquistaron. En: Laura González Pujana. *Polo de Ondegardo: un cronista vallisoletano en el Perú*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 344-368.
- Rostworowski de Diez Canseco, M. (1983). *Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rowe, J. H. (2003). *Los Incas del Cuzco. Siglos XVI – XVII – XVIII*. Cuzco: Instituto Nacional de Cultura.
- Sarmiento de Gamboa, P. (1942). *Historia de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores, S. A.
- Taylor, G. (1999). *Ritos y tradiciones de Huarochirí*, segunda edición revisada. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Banco Central de Reserva del Perú y Universidad Particular Ricardo Palma.
- Taylor, G. (2002). *Sermones y ejemplos. Antología bilingüe castellano-quechua. Siglo XVII*. Lima: IFEA - Lluvia Editores.
- Taylor, G. (2003). *El sol, la luna y las estrellas no son Dios... La evangelización en quechua (siglo XVI)*. Lima: IFEA - Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Taylor, G. (2007). *Amarás a Dios sobre todas las cosas. Los confesionarios quechua, Siglos XVI-XVII*. Lima: IFEA - Lluvia Editores.
- Valcárcel, L. E. (1925). *Del ayllu al imperio. La evolución político-social en el antiguo Perú y otros estudios*. Lima: Editorial Garcilaso.
- Zuidema, R. T. (1995). *El sistema de ceques del Cuzco. La organización social de la capital de los Incas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.